

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO NEUQUEN

ORDEN NACIONAL

DISTRITO NEUQUEN

DOMICILIO LEGAL: INTENDENTE LINARES Nº 304 NEUQUEN

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 31/05/1983

CÓDIGO 3

CUIT Nº: 30684448443

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 9

INICIADO EL: 01/01/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

CÓDIGO SEGURIDAD f9ab6d0c43

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:7)	15.379,88	455,08
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:8)	25.371,48	37.060,70
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		40.751,36	37.515,78
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	16.382,47	16.781,97
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		16.382,47	16.781,97
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		57.133,83	54.297,75
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	57.133,83	54.297,75
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	57.133,83	54.297,75
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	57.133,83	54.297,75

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	19.901,39	40.000,00
TOTAL RECURSOS		19.901,39	40.000,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	5.077,15	46.302,14
TOTAL GASTOS		5.077,15	46.302,14
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°V)	-298,94	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		14.525,30	-6.302,14
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°VI)	-11.689,22	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		2.836,08	-6.302,14

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO
NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	31/12/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	54.297,75			54.297,75	60.599,89
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	2.836,08			2.836,08	-6.302,14
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	57.133,83	0,00	0,00	57.133,83	54.297,75

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio		
Efectivo al inicio	455,08	
Total de efectivo al inicio	455,08	6.357,72
Efectivo al cierre del ejercicio		
Efectivo al cierre	15.379,88	
Total de efectivo al cierre	15.379,88	455,08
Aumento / disminución neta del efectivo	14.924,80	-5.902,64
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Ingresos por aportes privados	19.901,39	
Total	19.901,39	40.000,00
Aplicaciones		
Gastos pagados	4.976,59	
Total	4.976,59	45.902,64
Aumento / disminución neta del efectivo	14.924,80	-5.902,64

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Terrenos	19.975,15	0,00	0,00	0,00	19.975,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.975,15	0,00
Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.193,18	0,00	0,00	2,00	399,50	3.592,68	-3.592,68	16.781,97
TOTALES	19.975,15	0,00	0,00	0,00	19.975,15	3.193,18	0,00	0,00		399,50	3.592,68	16.382,47	16.781,97

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO NEUQUEN

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	19.901,39	19.901,39	40.000,00
Totales del período actual	19.901,39	19.901,39	40.000,00
Totales del período anterior	40.000,00		40.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	19.901,39	40.000,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
SARASOLA	SHIRLEY ANAHI	03080493	27030804932	19/12/2013	19.901,39
TOTAL					19.901,39

TOTAL DEL RUBRO 19.901,39 40.000,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO NEUQUEN

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Gastos de Administración	0,00	0,00	46.302,14
Amortizaciones Edificios	399,50	399,50	0,00
Papelería e Impresiones	238,00	238,00	0,00
Servicios Públicos	4.019,65	4.019,65	0,00
Movilidad y Viáticos	420,00	420,00	0,00
Totales del período actual	5.077,15	5.077,15	46.302,14
Totales del período anterior	46.302,14		46.302,14

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	298,94	0,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	298,94	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-298,94	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	11.689,22	0,00
TOTAL	11.689,22	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-11.689,22	0,00

NOTAS**Nota N°: 1**

Base de Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con las Normas Contables Profesionales siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 "Normas Generales de Exposición Contable", N° 11 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro", N° 16 a 19, 21, 25 y 31 todas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por Resoluciones 120, 197, 312, 329, 338, 430 y 510 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén (C.P.C.E.N.).

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activo y pasivo a la fecha de los Estados Contables, de acuerdo a las Resoluciones N° 312-323 y 360 de la FACPCE (Resolución N° 419 C.P.C.E.N.)

Por tal motivo, en el Estado de recursos y gastos, se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

- a) Los resultados financieros
- b) Los otros resultados por tenencia

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

Nota N°: 2

Consideración de los efectos de la inflación

Las Resoluciones N°355 del CPCEN y 287/03 de la FACPCE dispusieron la suspensión del ajuste para reconocer los efectos en el cambio del poder adquisitivo de la moneda a partir del 01 de octubre de 2003.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Nota N°: 3

Criterios de Exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. modificadas por la Resolución Técnica N° 19 adoptadas por el C.P.C.E. de Neuquén mediante resoluciones N° 312 y 329.

Nota N°: 4

Criterios de Valuación

Los Estados Contables han sido valuados siguiendo los lineamientos establecidos en las R.T. N° 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E., aplicando en particular para cada rubro los criterios Se indica en la composición del rubro en que se haga uso de las dispensas establecidas en la Resolución N° 419/08 del CPCEN.

Nota N°: 5

Estado de Recursos y gastos

No se ha procedido a efectuar la segregación de los componentes financieros implícitos y de los resultados por tenencia en el Estado de Recursos y Gastos, de modo que la referida circunstancia conlleva a una limitación cualitativa en la exposición del resultado del ejercicio.

Nota N°: 6

Unidad de Medida

Importes expresados en moneda de cierre (Pesos) del 31 de Diciembre de 2013

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

Nota: 7 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.01.00	Caja	4.081,67	401,39
1.1.04.00	BANCOS	11.298,21	53,69
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	11.298,21	53,69
	Banco Nacion Suc Neuquen Cuenta :3760004042	11.298,21	
TOTAL		15.379,88	455,08

Nota: 8 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	25.371,48	37.060,70
	FPP	25.371,48	
TOTAL		25.371,48	37.060,70

INFORME DEL AUDITOR

Señores

Unión Civica Radical - Distrito Neuquén

Domicilio Legal: Intendente Linares N° 304 - Neuquén

CUIT 30-68444844-3

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoria que he realizado de los estados contables del "Unión Civica Radical - Distrito Neuquén", que acompaño firmados al solo efecto de su identificación, correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013 detallados en el apartado I siguiente:

I) ESTADOS CONTABLES:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y 2012
- b) Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio finalizado al 31/12/2013 y 2012
- d) Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2013 y 2012
- e) Notas y Anexos Complementarios al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

II) ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados en I), de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información. Estas normas permiten establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal lo indicado en la Nota N° 1.2. los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica N° 6

IV) DICTAMEN:

En mi opinión los Estados Contables antes indicados presentan razonablemente la Situación Patrimonial del "Unión Civica Radical - Distrito Neuquén" al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012, los recursos y gastos, el flujo de efectivo y las variaciones en su Patrimonio Neto por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

V) INFORMACIÓN REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES:

A efectos de dar cumplimiento a Disposiciones Legales vigentes, informo que:

1. Los Estados Contables surgen de registros de Contabilidad llevados de acuerdo a normas legales
2. Al 31/12/2013, no existe deuda devengada a favor del ANSES

NEUQUÉN, 05 de Mayo de 2014

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO NEUQUEN

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.